



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL

IN51A ECONOMÍA INDUSTRIAL

Primavera 2004

Programa y bibliografía

Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 10:00

Profesor: Alexander Galetovic, email: agaleto@dii.uchile.cl

Profesores auxiliares: Felipe Gonzales, fgonzale@dim.uchile.cl; Sebastián Infante, sinfante@dim.uchile.cl; e Ignacio Llanos, email: illanos@ing.uchile.cl;

Secretaria: Soledad Vergara, cuarto piso DII, 678 4914,
e-mail: soledad@dii.uchile.cl

Atención alumnos: viernes de 12:15 a 13:15 hrs., previa inscripción con Soledad.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este es un curso introductorio de economía industrial y su fin es entender cómo funcionan los mercados y se determinan los precios relativos. En gran medida, nuestra perspectiva será la que adoptaría un funcionario público imparcial que busca que los mercados funcionen bien (durante el curso daremos una definición precisa de lo que se entiende por “funcionar bien”).

Los textos del curso son *Curso de economía industrial* de Ronald Fischer y *Principios de Economía* de Gregory Mankiw. Hay copias en la biblioteca del DII. El apunte de Fischer también se pueden bajar del sitio web del curso en formato pdf. Durante el curso también usaremos repetidamente el set de ejercicios que ha recopilado Ignacio Llanos.

Las lecturas son indispensables para cumplir con el propósito del curso. En algunos casos coinciden con lo que se verá en clases y en otros lo complementan. En el programa se deben distinguir dos tipos de lecturas: obligatorias y opcionales. Como lo dice su nombre, las lecturas obligatorias deben ser leídas y estudiadas íntegramente, y serán controladas en las evaluaciones (CTPs, controles y examen). La materia que cubra una lectura, pero que no se vea en clases, también será controlada. Es obligación de cada uno llegar a clases con cada lectura obligatoria leída al momento en que el tema se trate, y es responsabilidad de cada uno averiguar qué lecturas corresponden a cada clase. Las lecturas opcionales se marcan con un asterisco (*). Todas las lecturas están disponibles en la biblioteca del DII. Por último, durante el semestre se podrían agregar algunas lecturas, las que serán comunicadas oportunamente.

CONTENIDO Y BIBLIOGRAFÍA:

1. Dinámica competitiva

- a. Mankiw, cap. 4
- b. Mankiw, cap. 13 y 14
- c. Angel Cabrera y otros, "Las pyme: quiénes son, cómo son y qué hacer con ellas", capítulos 2 y 3

2. El monopolio y su regulación en Chile

2.1 Monopolio

- a. Fischer, cap. 6.1, 8.1, 8.3 y 8.4
- d. Mankiw, cap. 5 (elasticidad de la demanda) y 15 (monopolio)
- b. Anne Krueger, "The Political Economy of the Rent-Seeking Society" (un artículo clásico sobre la "búsqueda de rentas" y sus consecuencias) (*)
- c. Richard Posner, "The Social Costs of Monopoly and Regulation" (*)
- d. Kip Viscusi, John Vernon y Joseph Harrington, capítulo 11 del libro *Economics of Regulation and Antitrust*.(*)

2.2 Regulación de monopolios en Chile

- a. Fischer, cap. 8.2
- b. Eduardo Bitrán y Raúl Saez "Mercado, estado y regulación", secciones I y II
- c. Andrea Butelmann y Alejandro Drexler, "Regulación de Tarifas en la Economía Chilena: Elementos para la agenda de discusión"
- d. Stephen Breyer, "Cuándo y cómo regular los servicios de utilidad pública"
- e. Álvaro Bustos y Alexander Galetovic, Regulación por empresa eficiente: ¿quién es realmente usted?
- f. Alexander Galetovic y Ricardo Sanhueza: "Regulación de servicios públicos: ¿hacia dónde debemos ir?"
- g. Jorge Marshall, "Orientaciones para la acción reguladora del estado"
- h. Ricardo Paredes, "Regulación económica en Chile: la opción por un enfoque no estructural"
- i. José Miguel Sánchez y Ricardo Sanhueza, "Autonomía y regulación en el sector sanitario chileno"
- j. Ronald Fischer y Pablo Serra, "Efectos de la privatización de servicios públicos en Chile: Casos sanitario, electricidad y telecomunicaciones"
- k. Pablo Serra, "Subsidies in Chilean Public Utilities" (un acabado estudio de los subsidios a familias de bajos ingresos para que consuman los servicios públicos)(*)

3. Competencia y concentración

- a. Fischer, cap. 9
- b. Alexander Galetovic y Ricardo Sanhueza, "Concentración y precios: la relación no es como le han dicho"
- c. Harald Beyer, "Sobre fusiones"
- d. Comisión Antimonopolios, "Fusión Ladeco-Lan Chile"
- e. Decreto Ley 211 de 1973 y sus modificaciones (Ley Antimonopolios)
- f. Ronald Fischer, "Fusión aérea"
- g. Ronald Fischer, "Fusión inconveniente" (I y II)
- h. José Tomás Morel, "Desafíos para el nuevo Tribunal de la Competencia"
- i. Ricardo Paredes, "Políticas de competencia en países sin tradición de mercado"
- j. Claudio Sapelli, "Concentración y grupos económicos en Chile"
- k. Pablo Serra, "La política de competencia en Chile"

4. Políticas microeconómicas en Chile: pasado, presente y futuro

- a. Angel Cabrera y otros, "Las pyme: quiénes son, cómo son y qué hacer con ellas", cap. 2 y 3
- b. Centro de Estudios Públicos, *El ladrillo*, cap. 1 (completo) y 2 (puntos A, B, C y M)
- c. Ronald Fischer, "Liberalización del comercio, desarrollo y política gubernamental"
- d. Alexander Galetovic, "Desatando a Prometeo: reformas microeconómicas en Chile 1973-1989"
- e. Alexander Galetovic y Andrés Venturelli, "Las amargas consecuencias distributivas de la banda de precios del azúcar"
- f. Dominique Hachette, "Privatizaciones: reforma estructural pero inconclusa"
- g. Arnold Harberger, "Memorando sobre la economía chilena"
- h. Daniel Wisecarver, "Regulación y derregulación en Chile: septiembre 1973 a septiembre 1983"

EVALUACIÓN:

Habrán dos CTPs, más una nota por asistencia a clases (la ponderación agregada de éstos ítemes es 20%), dos controles y un examen final acumulativo (ponderación 80%). Las fechas de CTPs y controles son:

CTP 1 Lunes 23 de agosto;
Control 1 Miércoles 9 de septiembre (comienza a las **8:00**);
CTP 2 Lunes 4 de octubre;
Control 2 Viernes 5 de noviembre (comienza a las **8:00**).

La fecha del examen se anunciará oportunamente. No se borrarán CTPs. La nota de asistencia a clases se promediará con la de los dos CTPs, y cada una pondera un tercio. Para aprobar el curso es condición necesaria que el promedio de CTPs y asistencia sea superior a 4, independientemente de cuál sea el promedio de los controles y el examen (por favor, lea bien esto, porque en diciembre no vale la excusa “es que no sabía”). Un 7 en asistencia se obtiene asistiendo al 85% o más de las clases de cátedra. Las clases auxiliares son idénticas a las clases de cátedra para efectos de computar la asistencia y la nota. Para contar como “asistente a clases” es necesario llegar a clases puntualmente y permanecer hasta el final. La puerta se cierra al comenzar la clase. Una vez cerrada la puerta no se admiten atrasados.

Por último, y aunque debiera ser evidente, la simulación de asistencia (firmar y no asistir), copia en evaluaciones y otras prácticas similares son deshonestas e inaceptables. Se parte de la premisa que cada uno de ustedes es capaz de discernir qué es deshonesto; no es necesario entregarles una lista tipificando cada conducta deshonestas.